



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

PROSPERIDAD
PARA TODOS


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 4-100701 20

FECHA: 2013-10-17 08:48:23

TRA: 2 PATENTES

EVE: 323 ANUALIDADES

ACT: 440 RESPUESTA

FOLIOS: 1

**LA SECRETARIA GENERAL AD HOC
DE LA DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

CERTIFICA

Expediente: 4 - 100701

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado PATENTES DE INVENCION número: 28924

Recibo	Fecha Radicado	Presentado por	Período o Estado
8 63077	2008-08-15	CARDENAS NAVAS DARIO	08/10/2008 al 08/10/2010
8 63078	2008-08-15	CARDENAS NAVAS DARIO	08/10/2008 al 08/10/2010
9 56018	2008-08-15	CARDENAS NAVAS DARIO	08/10/2008 al 08/10/2010
10 73571	2010-09-07	CARDENAS NAVAS DARIO	08/10/2010 al 08/10/2011
11 88034	2011-09-12	CARDENAS NAVAS DARIO	08/10/2011 al 08/10/2012
12 68852	2012-07-10	CARDENAS NAVAS DARIO	08/10/2012 al 08/10/2013
13 100609	2013-10-07	CARDENAS NAVAS DARIO	08/10/2013 al 08/10/2014

Se expide en Bogota D.C., a los 17 días del mes de Octubre de 2013

MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag